

**C. C. REGIDORAS Y REGIDORES**

**PRESENTES:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, POR ESTE CONDUCTO SE CONVOCA A **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NO.98**, A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 29 VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS 14:00 CATORCE HORAS, EN LA SALA DE AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE RESTRINGE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PREPARADAS O EN ENVASE CERRADO A PARTIR DE LAS 00:00 (CERO) HORAS Y HASTA LAS 22:00 (VEINTIDÓS) HORAS DEL DÍA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2024, EN RAZÓN DE LA JORNADA ELECTORAL CONCURRENTE, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL; EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.  
*Motiva el Presidente Municipal Interino Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra.*
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**ATENTAMENTE**

**"2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUÁREZ"**  
**"2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE "CIUDAD" A LA ANTIGUA ZAPOTLÁN EL GRANDE"**  
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 28 de mayo de 2024



LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO



LIC. MA. DEL REFUGIO EUSEBIO BERNABE  
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL INTERINA